

MEMORANDO

PARA: SECRETARIO, SUBSECRETARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES,
JEFES DE OFICINA Y ASESOR

DE: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Secretaria
Distrital de Ambiente periodo cuatrimestre julio a octubre de 2019.

Reciban un cordial saludo.

La Oficina de Control Interno -OCI de la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, en su artículo No. 9, inciso 3, a partir del seguimiento a la gestión institucional durante el cuatrimestre julio a octubre de 2019, elabora el presente informe siguiendo la estructura de la dimensión 7 de MIPG articulado con los cinco (5) componentes del MECI.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE POR COMPONENTE

1. DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

Política de Desempeño Gestión Estratégica del Talento Humano

<i>Observaciones</i>
Se observo que fue definida la política de seguridad en el trabajo y se avanzó en actividades de seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano integral, así: a) Plan Institucional de Capacitación: 20 actividades. b) Programa Institucional de Bienestar Social e Incentivos: 17 actividades, c) Comité de Convivencia Laboral: 16 reuniones, d) Comisión de Personal: 3 reuniones. Durante este segundo trimestre se realizó la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre el 8 y 12 de abril se realizaron actividades deportivas y de salud para los servidores.

Política de Integridad

Observaciones
<p>Se documentan en el segundo semestre, tres buenas prácticas que son resultado de los procesos de capacitación y divulgación de valores en la SDA (En video, fotografía y documento):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Valor del Respeto: Saludar al ingreso a la entidad al personal de vigilancia.2. Valor del Respeto: Saludar y agradecer el servicio prestado al personal de cafetería contratado por la entidad.3. Valor del Respeto: Ser considerado con la labor de limpieza realizada en zonas comunes de paso, tales como escaleras y pasillos. sobre las buenas prácticas de la entidad en materia de Integridad. <p>En septiembre: Se efectuó la aplicación de la encuesta virtual (correo electrónico Institucional) a servidores de la SDA, denominada: "El Termómetro del Código de Integridad", a partir de la cual se midió el "Índice de percepción del impacto de las Acciones de gestión de integridad" desde la adopción del código de integridad mediante Resolución 3473 de 2018 y se efectuó la aplicación de la encuesta virtual (correo electrónico Institucional) a los servidores de la SDA, denominada: "Termómetro del Código de Integridad", a partir de la cual se Evalúan e identifican las debilidades y fortalezas en la implementación del código de integridad en la SDA.</p>

2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Política Ambiental

Observaciones
<p>En septiembre la Secretaría Distrital de Ambiente en sus sedes operacionales (Aula ambiental Soratama, Parque Mirador de Los Nevados, Parque Montraña Entrenubes y Parque Humedal Santa maría del lago) y sede administrativa; se han gestionado los siguientes residuos que se generaron ENVASES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, RAEES Y TONERS: 1186,94 Kg (Gestores GAIA vitare, LITO, Tecnoclean, Clecak on Green, Ecolcin, Descont).</p>

MATERIAL APROVECHABLE: 9502,2 Kg (Papel: 1171 / Cartón: 653 / Plástico: 1120,2 / Vidrio 186 / Metal 4995 / Otros: 1377) (Cooperativa Ecoambiental El Porvenir)
RESIDUOS ORDINARIOS: 4013 Kg (Promoambiental Distrito S.A)
Ademas, se realizaron talleres relacionadas con la gestión Integral de los residuos participación de 113 personas en la sede administrativa de la SDA, de los cuales se relaciona lo siguiente Taller con material aprovechable "Elaboración de Reloj de pared", "Cajas Decorativas" y " Segregación adecuada de los residuos sólidos generados en la SDA en los puntos ecológicos ".

Para la formulación y publicación de los programas ambientales para la vigencia 2019 relacionados con consumo sostenible, gestión de residuos, implementación de prácticas sostenibles, uso eficiente de la energía y uso eficiente del agua para la SDA. Se llevó a cabo la concertación del plan de acción de los diferentes programas, se socializaron en la inducción y reinducción en cumplimiento al plan de capacitación, asimismo mediante Tiket #50967 en Aranda se solicitó la publicación, requerimiento que fue resuelto el 30 de abril 2019. Ver

<http://190.27.245.106:8080/Isolucionsda/Documentacion/frmVerPublicacion.aspx?Sigla=Programas>

La matriz de aspectos e impactos ambientales fue actualizada en el mes de julio de 2019, Ver <http://190.27.245.106:8080/Isolucionsda/Documentacion/frmVerPublicacion.aspx?Sigla=SU FJQQ==>

Política de Planeación Institucional

Observaciones

Los responsables de la aplicación del autodiagnóstico reportaron los resultados mediante forest números 2019IE164206 OCI, 2019IE167588 DGC, 2019IE166614 DPSIA, 2019IE170799 SPCI, 2019IE161670 DGA y 2019IE163983 DCA. Ademas por correo Institucional se recibieron los que correspondían o se comparten con la SGCD, entre el 23 y el 27 de julio de 2019.

3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Observaciones

Se avanza con la modificación de la documentación de los procesos de acuerdo con el nuevo Mapa de Operación por Procesos de la SDA.

Se avanza en la actualización de trámites en el SUIT.

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Observaciones
Se cuenta con reporte de alertas por parte de la segunda línea de defensa donde se indicó el estado de los proyectos de inversión y se generaron alerta sobre las metas de los proyectos de inversión con bajo avance (acta de comité de gestión y desempeño del mes de noviembre de 2019).

Política de Gobierno Digital

Observaciones
Se estableció un mecanismo para consultar información de descargas de datos abiertos en el Visor geográfico Ambiental, el cual incluye el Número de descargas por capas y formato, descargas por mes, total de descargas por cada una de las capas, principales descargas por entidad, Nube de palabras de uso de los datos abiertos, y reporte particular del uso o propósito de la descarga del dato abierto por cada una de las capas descargadas por la entidad. Ver http://visorgeo.ambientebogota.gov.co/?lon=-74.191915&lat=4.628736&z=11&l=5:1#modalReporteDescargas
Se avanzó con la actualización de los liquidadores por servicios ambientales con el nuevo salario mínimo legal vigente, IPC y valores de la Resolución de honorarios vigente de la SDA. Se actualizaron los procedimientos: *incautación fauna silvestre, *quejas para realizar identificación de respuesta parcial y final, *proceso de sancionatorio se incluyó un nuevo documento para informe de criterios Se colocaron tres nuevos trámites en línea sistematizados en FOREST: Egresos e ingresos fauna silvestre, salvoconducto de fauna y evaluación para certificación en materia de revisión de gases. Se desarrollaron los procedimientos: evaluación para certificación en materia de revisión de gases, salvoconducto fauna, decomiso o aprehensión preventiva o apoyo a incautación de Fauna Silvestre. En total la entidad cuenta con 80 procesos automatizados en el Sistema de Información Ambiental – SIA documentos y procesos, y 37 tramites en línea en la Ventanilla Virtual en Internet (http://www.Secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app), ofertando en total 3 servicios en línea, 22 trámites parcialmente en línea y 15 trámites totalmente en línea.
En el mes de julio se identificaron y gestionaros 3 nuevos Datasets (conjunto de datos abiertos) para ser publicados en la plataforma Distrital y Nacional: Humedales (área); Cobertura vegetal en humedales y Caminatas ecológicas. En el mes de agosto se realizó la publicación y monitoreo de 4 nuevos datos abiertos identificados previamente Disposición Final de Residuos y Centro de Aprovechamiento, Generador de residuos peligrosos (RESPEL) hospitalarios, Metadato Generador de residuos peligrosos (RESPEL) industriales y Generador Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en la plataforma distrital de datos abiertos. Se realiza monitoreo y actualización en la plataforma Distrital y Nacional de los 11 dataset que ya tiene públicos la entidad, conforme a la periodicidad de producción de la información.

Se presentó en comité de gestión y desempeño la auto evaluación de la primera línea de defensa del PETI.

Política Defensa Jurídica

Observaciones

En el segundo semestre 2019 se adoptaron las política de defensa judicial y prevención del daño antijurídico de la SDA.

Política Mejora Normativa

Observaciones

Se elaboraron proyectos de decretos como: "Por el cual se declaran los motivos de utilidad pública e interés social, para la adquisición de unos predios que hacen parte de los desarrollos Mirador El Paraíso A, Mirador El Paraíso B y El Mirador 3, ubicados dentro del polígono delimitado por los Conceptos Técnicos CT-8405 de 2018 y sus adendas CT-8556 y CT-8626 del 2019 expedidos por el IDIGER, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ 67 "Lucero", barrio Mirador" – IDIGER

- "Por el cual se crea el Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá" - Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal
- "Por medio del cual se modifica el artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007, "Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital." - IDIGER La Dirección Legal Ambiental realizó control de legalidad de los siguientes actos administrativos: RESOLUCIONES: 1543, 1544, 1567, 1604, 1614, 1656, 1682, 1683, 1798, 1831, 1835, 1879, 1907, 1909, 1908, 1919, 1941, 1942, 1944, 1995, 1956, 2062, 2079, 2160, 2176, 2200, 2304, 2382, 2384, 2420, 2428, 2435, 2429, 2434, 2431, 2474, 2473, 2555, 2575, 2576, 2590, 2634, 2638, 2653, 2652, 1603,1647, 1827, 1918, 1949, 1950, 2159,2165, 2185,2304, 2380, 2589.

Política de Servicio al Ciudadano

Observaciones

Durante el tercer trimestre se recopilaron y analizaron los datos de percepción ciudadana, mediante la encuesta aplicada en los 8 puntos de atención habilitados por la SDA, se analizaron las 4.017 encuestas las cuales respondieron la pregunta de satisfacción ciudadana y se alcanzó un nivel de satisfacción del 98.9%.

Política de Racionalización de Trámites

Observaciones
Respecto a la gestión realizada de la Guía de Trámites y Servicios; se actualizaron los trámites: a) Concesión de Aguas Subterráneas y b) Evaluación y Seguimiento a los Instrumentos Administrativos y c) Control Ambiental de la Actividad Minera. De acuerdo con lo anterior se realizó la actualización de 3 tres trámites.
Se realizó el seguimiento y apoyo en la estrategia de racionalización de 10 diez trámites: a) Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas, b) Permiso o Autorización para Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados, c) Registro de la Publicidad Exterior Visual, d) Permiso de Emisión Atmosférica para Fuentes Fijas, e) Licencia Ambiental – Corporaciones, f) Autorización para Expo o Impo Especímenes de Fauna Silvestre (Cites y No Cites), g) Registro de Libro de Operaciones, h) Permiso de Vertimientos, i) Certificación Ambiental para la Habilitación de los Centros de Diagnóstico Automotor y j) Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas.
En el periodo se contó con el trámite puesto a producción en el Sistema de Información Forest y en la ventanilla virtual de la SDA: *Evaluación y seguimiento de instrumentos administrativos de manejo y control ambiental de la actividad minera. Ver http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app y http://vuc.habitatbogota.gov.co/tramites/cadena-tramites

Política de Participación Ciudadana

Observaciones
Se elaboró informe de resultados de las encuestas de percepción de las acciones de participación. Ver http://190.27.245.106:8080/lsolucionesda/Documentacion/frmVerPublicacion.aspx?Sigla=QVVUT0VWQUxHRVNUSU90

4. DIMENSION: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Observaciones
Desde el primer periodo se realizó un espacio de dialogo entre el sector ambiente y los ciudadanos con el propósito de fomentar la participación ciudadana y fortalecer el dialogo público mediante la rendición pública que diera cuenta de la gestión realizada durante la vigencia 2018 por parte de las entidades del sector, el 26 de febrero de 2019, con un total de asistentes de 108 personas.
Las dependencias vienen documentando la autoevaluación mensual en la planeación y gestión de los procesos institucionales, como primera línea de defensa.

5. DIMENSION: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Política de Gestión Documental

Observaciones
Se avanza con las actividades de sensibilización de las TRD el 9 de agosto de 2019 se dio capacitación, socialización a la SGCD, sobre implementación de TRD, transferencias primarias y a la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, sobre lineamientos del inventario único documental. el 30 de julio se realizó socialización y capacitación de TRD y transferencias primarias al archivo central a la Subdirección de Sector público. y el 26 de agosto se realizó sensibilización a la Subdirección de Silvicultura de Flora y Fauna Silvestre sobre instrumentos archivísticos TRD y TVD.
Se gestionaron las transferencias de las siguientes dependencias: Dirección De Control Ambiental, Subsecretaria General Y de Control Disciplinario, (3) Oficina de Partición"
Se avanzó en la formulación de un Modelo de Madurez del Sistema Integrado de Conservación, el cual contiene en su tercer componente la Preservación digital a largo plazo, en él se desarrollaron quince categorías: 1. Política, 2. Estrategia, 3. Gobernanza, 4. Colaboración, 5. Conocimientos Técnicos, 6. Estándares Abiertos; 7. Comunidad Designada; 8. Archivos Electrónicos; 9. Ingesta; 10. Almacenamiento; 11. Dispositivos/Medios; 12. Integridad; 13. Seguridad; 14. Metadatos; y 15. Acceso.

Política de Desempeño Gestión Estratégica del Talento Humano

Observaciones
Mediante Correo electrónico del 26 de agosto de 2019, se realizó la divulgación de la Cartilla de Inducción y reinducción. Así mí mismo mediante correo electrónico del 23 de septiembre se envió a todos los servidores la evaluación de la cartilla.
http://www.ambientebogota.gov.co/web/intranet/induccion-y-reinduccion-de-funcionarios

Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.

Observaciones
El 23 de julio de 2019 se realizó capacitación a funcionarios y contratistas de la SDA, por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de ilustrarlos acerca de la importancia de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública y de revisar el estado actual de esta gestión al interior de la SDA.
A 30 de septiembre de 2019 se presentó un nivel de cumplimiento del 100% de información publicada, actualizada y divulgada en la página web, de acuerdo con los ítems exigidos en la Ley 1712.
Se han realizado los informes de seguimiento a las PQRSF con periodicidad mensual, los cuales se encuentran publicados en la página web http://www.ambientebogota.gov.co/web/sda/seguimiento-a-quejas-y-soluciones

6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Observaciones
No se cuenta con los lineamientos de gestión de conocimiento y la innovación

7. DIMENSION: CONTROL INTERNO

Política de Control Interno

Observaciones
En comité de coordinación de control interno se revisó y aprobó ajuste en la política de administración de riesgos de acuerdo con el acta número 4, del mes de noviembre de 2019.
Se sugiere una revisión de los procesos en cuanto a las salidas del planear de modo que sean estas las entradas del hacer y a las que se les realice el control en el actuar.
Se ha avanzado en la revisión y actualización de procedimientos, pero se debe continuar en este proceso para garantizar que las actividades de control aporten efectivamente en el logro de los objetivos y metas, se reduzcan los riesgos en las operaciones.
El sistema de administración de riesgos avanza en la entidad. Sin embargo, se debe mejorar en la identificación, análisis, valoración y en el diseño de controles y la formulación de planes de contingencia.
Se avanza en el cumplimiento de los planes de mejoramiento por procesos y el suscrito ante la Contraloría de Bogotá. No obstante, es importante fortalecer los análisis de causas que permitan eliminar las causas raíz y evitar la recurrencia de los hallazgos.
Se diseñó la metodología para evaluar la efectividad de los controles implementados en los mapas de riesgos y las acciones de los planes de mejoramiento, se realizó una prueba piloto en la evaluación de los mapas de riesgos del 2 cuatrimestre, esta metodología se aprobó en acta de autoevaluación de la Oficina de Control Interno del 1 de abril de 2019.

Finalmente, el estado del plan de adecuación de MIPG es el siguiente:

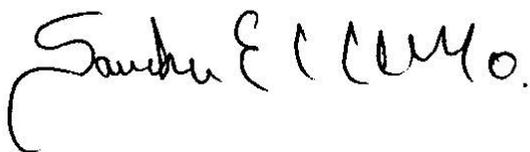
Estado plan de adecuación MIPG

Estado	Actividades	%
Finalizada	21	26%
En ejecución hasta 30-11-2019	49	61%
Anuladas	3	4%
Cumplimiento parcial	7	9%
Total, actividades	80	100%

RECOMENDACIONES GENERALES

- Asegurar el cumplimiento de las actividades del plan de adecuación a MIPG en el término definido y realizar la autoevaluación para verificar si se deben formular nuevas acciones.
- Formular un plan de trabajo para la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Se sugiere una revisión de los procesos en cuanto a las salidas del planear de modo que sean estas las entradas del hacer y a las que se les realice el control en el actuar.
- Continuar en el proceso de revisión y mejora de los procedimientos para garantizar que las actividades de control aporten efectivamente en el logro de los objetivos y metas, se reduzcan los riesgos en las operaciones.
- Fortalecer en la primera línea de defensa la autoevaluación de los riesgos y en la segunda el monitoreo y documentar los resultados y las acciones que se adopten para superar las brechas.
- Mejorar la identificación, análisis, valoración y en el diseño de controles para los riesgos y la formulación de planes de contingencia.

Atentamente,



SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Anexos)

Revisó y aprobó:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyectó: FRANCISCO JAVIER ROMERO QUINTERO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS